

BASES DE PROMOCIÓN REGRESO A CLASES COSTA 2020

Descripción de la promoción

“Regreso a Clases Costa 2020” es una campaña promocional dirigida a los clientes de tarjeta de crédito de Banco Internacional, los 5 tarjetahabientes con más consumos en establecimientos afines (colegios, universidades, papelerías, librerías, vestimenta) se harán acreedores de un (1) ipad nuevo, 1 por cada tarjetahabiente ganador.

Mecánica

Los 5 tarjetahabientes con más consumos en los rubros señalados se harán acreedores de un (1) ipad nuevo, sin sorteos.

Vigencia de la promoción

La promoción tiene vigencia para todos los consumos realizados entre el 16 de marzo al 22 de mayo de 2020.

Base de ganadores

La base de los 5 tarjetahabientes con mayor consumo se obtendrá del área de Inteligencia de negocios de Banco Internacional S.A

Términos y condiciones

- La promoción aplica para compras a nivel nacional y en comercios afines a la campaña.
- Los ganadores no podrán recibir más de un (1) ipad como premio.
- Participan todos los clientes personas naturales, titulares principales y adicionales de las tarjetas, Visa (Classic, Gold, Platinum y Signature) y MasterCard (Standar, Gold, Platinum y Black) Banco Internacional.
- Pueden participar los clientes principales que se encuentren sobregirados en su cupo, pero que se encuentren al día en sus pagos.
- No participan accionistas, directores, representantes legales, funcionarios o empleados del Banco Internacional (incluido cónyuges y parientes dentro del primer grado de consanguinidad).
- Participan tarjetahabientes mayores de 18 años de edad.
- Los Tarjetahabientes Corporativos no participan del sorteo.
- El ganador(a) será notificado vía telefónica o correo electrónico.
- Si el ganador(a) no puede ser localizado dentro de los 5 días posteriores a la obtención de la base de ganadores, el premio será adjudicado a uno de los ganadores suplentes.
- El ganador(a) debe asistir a la entrega formal del premio y se registrará en fotografía y/o video la misma, sin que para ello sea necesaria autorización adicional alguna.

- Los premios no son reembolsables en dinero ni canjeables, y solo serán entregados al ganador o al cónyuge, hijos mayores de edad o padres o familiares de primer grado de consanguinidad.
- Para todos los efectos legales, renuncia a cualquier reclamación posterior o acción legal en contra de Banco Internacional, así como de sus afiliadas, matrices, empleados, representantes, agentes, directores, y todos quienes estén directa o indirectamente relacionados con ellos.
- Banco Internacional se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar cualquier y toda participación de cualquier tarjetahabiente que crea ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el juego correcto de esta promoción.
- Banco Internacional S.A. se reserva el derecho de utilizar el nombre y/o fotografía del ganador(a) con fines de difusión publicitaria de esta campaña en cualquier medio de comunicación, sin que para esto sea requerido permiso o autorización por parte del mismo.